



ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 30, DURANTE LA JORNADA ELECTIVA EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO DE LA VALIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA EMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 EN LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AVENIDA EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, NÚMERO 170, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04420, DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 42, DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA C. MARISOL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO.-----

HACE CONSTAR-----

PRIMERO: QUE CON FECHA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA JORNADA ELECTIVA EXTRAORDINARIA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 EN LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE TECDMX- JEL-208/2020 Y ACUMULADOS.-----

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA BASE PRIMERA, NUMERAL 7, FRACCIÓN II, INCISO A), DE LA CONVOCATORIA DE LA JORNADA EXTRAORDINARIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, EN LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL), CLAVE 03-010, DEMARCACIÓN COYOACÁN; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL

EXPEDIENTE TECDMX-JEL-208/2020 (CONVOCATORIA), LA EMISIÓN DE OPINIONES DE MANERA TRADICIONAL, SE REALIZÓ EN UNA MESA INSTALADA DENTRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010, Y ESTUVO A CARGO DE PERSONAS RESPONSABLES, QUIENES REALIZARON LAS TAREAS DE RECEPCIÓN Y CÓMPUTO DE LA OPINIÓN; ASÍ COMO CON PERSONAS AUXILIARES, QUE DIERON ATENCIÓN A LAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN CIVIL. DICHAS FIGURAS FUERON DESIGNADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL. ASIMISMO, LA RECEPCIÓN DE OPINIONES SE REALIZÓ DE LAS NUEVE A LAS DIECIOCHO HORAS. _____

TERCERO: QUE, EN CUMPLIMIENTO CON LA BASE PRIMERA, NUMERAL 10, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONVOCATORIA, LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 DE LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010, SE REALIZÓ A LA LLEGADA DEL PAQUETE CONSULTIVO A LA SEDE DISTRITAL 30, MISMA QUE, INICIÓ EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS Y CONCLUYÓ EL MISMO DÍA A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 DE LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010. IECM-DD30-ACT-045/21, PUBLICADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 30. _____

CUARTO: QUE DE LA VALIDACIÓN DE RESULTADOS SE EMITIERON LAS CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, DE LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010, LAS QUE FUERON PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 30 MEDIANTE CÉDULA DE PUBLICACIÓN Y RAZÓN DE FIJACIÓN. _____

QUINTO: QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL VEINTIDÓS DE JULIO DE ESTE AÑO, VENCÍÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 30, DURANTE LA JORNADA ELECTIVA EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO DE LA VALIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA EMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 EN LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010. _____

SEXTO: QUE ME CERCIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. _____

SÉPTIMO: QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. _____

OCTAVO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS ASENTADA POR LA C. JULIETA HUITRÓN NAVA; REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (4585) DEL REVERSO DE LA FOJA CIENTO TREINTA Y NUEVE (139) DE ESTE CONTROL ACTO SEGUIDO, LA SUSCRITA PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL ANVERSO DE LA FOJA CIENTO CUARENTA (140). _____

NOVENO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 30, DURANTE LA JORNADA ELECTIVA EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO DE



DIRECCIÓN DISTRITAL 30
IECM-DD30/ACT-046-2021

LA VALIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA EMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 EN LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL) 03-010. _____

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, Y ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. CONSTE. _____

DOY FE _____

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

DIRECCIÓN DISTRITAL 30

LIC. MARISOL JIMÉNEZ MARTÍNEZ

